

554756-2024 - Licitación

España – Servicios oftalmológicos, dermatológicos u ortopédicos – Servicio de adaptación de prótesis oculares con o sin cirugía ocular y suministro de prótesis

OJ S 180/2024 16/09/2024

Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Servicios

1. Comprador

1.1. Comprador

Denominación oficial: Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Correo electrónico: fom@fom.es

Naturaleza jurídica del comprador: Organismo de Derecho público bajo el control de una autoridad regional

Actividad del poder adjudicador: Salud

2. Procedimiento

2.1. Procedimiento

Título: Servicio de adaptación de prótesis oculares con o sin cirugía ocular y suministro de prótesis

Descripción: El objeto del contrato es la prestación de los servicios de adaptación de prótesis oculares y la realización de tratamientos quirúrgicos correctivos para una mejor adaptación e implante de estas, así como el suministro de dichas prótesis oculares para el centro de la Fundación ubicado en Avenida Pío Baroja, número 12 de la ciudad de València. El suministro de dicho material deberá de cumplir todos los requerimientos legales y técnicos que permitan su uso para el correcto tratamiento de los pacientes atendidos por la Fundación. Se trata de un contrato mixto de suministros y servicios. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 9/2017 LCSP, en relación con el artículo 34.2, las prestaciones están directamente vinculadas entre si y mantienen relaciones de complementariedad que exigen la consideración y tratamiento de una unidad funcional. El régimen jurídico de la preparación y adjudicación de este contrato se determinará de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP y, atendiendo al carácter de la prestación principal, las normas que deben observarse serán las del contrato de servicio. En cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la LCSP y, atendiendo a las normas aplicables a las diferentes prestaciones copartícipes, serán las del contrato de suministros y servicios. La empresa se obliga a la entrega de una pluralidad de bienes y prestación de servicios de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la Fundación (arts. 16 y 17 de la LCSP).

Identificador del procedimiento: 5d9a03b1-1860-4986-ad60-a99e200de036

Identificador interno: EXP 2024-12

Tipo de procedimiento: Abierto

Principales características del procedimiento: Cualquier operador económico, con capacidad de obrar, podrá presentar ofertas para este procedimiento, que por su importe, está sujeto a regulación armonizada. Los candidatos deberán de cumplir unos requisitos previos para poder participar en el procedimiento y las ofertas se valorarán en base a criterios evaluables para

seleccionar la propuesta con mejor relación calidad-precio con la adjudicación a un único licitador.

2.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85121280 Servicios oftalmológicos, dermatológicos u ortopédicos

Clasificación adicional (cpv): 33184600 Ojos artificiales

2.1.2. Lugar de ejecución

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

2.1.3. Valor

Valor estimado, IVA excluido: 258 060,00 EUR

2.1.4. Información general

Base jurídica:

Directiva 2014/24/UE

5. Lote

5.1. Lote: LOT-0000

Título: Servicio de adaptación de prótesis oculares con o sin cirugía ocular y suministro de prótesis

Descripción: El objeto del contrato es la prestación de los servicios de adaptación de prótesis oculares y la realización de tratamientos quirúrgicos correctivos para una mejor adaptación e implante de estas, así como el suministro de dichas prótesis oculares para el centro de la Fundación ubicado en Avenida Pío Baroja, número 12 de la ciudad de València. El suministro de dicho material deberá de cumplir todos los requerimientos legales y técnicos que permitan su uso para el correcto tratamiento de los pacientes atendidos por la Fundación. Se trata de un contrato mixto de suministros y servicios. De acuerdo con el artículo 18 de la Ley 9/2017 LCSP, en relación con el artículo 34.2, las prestaciones están directamente vinculadas entre sí y mantienen relaciones de complementariedad que exigen la consideración y tratamiento de una unidad funcional. El régimen jurídico de la preparación y adjudicación de este contrato se determinará de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la LCSP y, atendiendo al carácter de la prestación principal, las normas que deben observarse serán las del contrato de servicio. En cuanto a sus efectos, cumplimiento y extinción se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 122.2 de la LCSP y, atendiendo a las normas aplicables a las diferentes prestaciones copartícipes, serán las del contrato de suministros y servicios. La empresa se obliga a la entrega de una pluralidad de bienes y prestación de servicios de forma sucesiva y por precio unitario sin que la cuantía total se defina con exactitud al tiempo de celebrar el contrato, por estar subordinadas a las necesidades de la Fundación (arts. 16 y 17 de la LCSP).

Identificador interno: EXP 2024-12

5.1.1. Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 85121280 Servicios oftalmológicos, dermatológicos u ortopédicos

Clasificación adicional (cpv): 33184600 Ojos artificiales

5.1.6. Información general

Participación reservada:

La participación no está reservada.

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

5.1.7. Contratación estratégica

Objetivo de la contratación estratégica: Ninguna contratación estratégica

5.1.9. Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Capacidad de obrar

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Declaración sobre personas con discapacidad

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: No prohibición para contratar

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: No estar incurso en incompatibilidades

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Cumplimiento con las obligaciones tributarias

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Descripción del criterio de selección: Seguro de indemnización

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Descripción del criterio de selección: Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución

Uso de este criterio: Usado

Criterio:

Tipo: Aptitud para ejercer la actividad profesional

Descripción del criterio de selección: Habilitación empresarial o profesional - Con la actividad Fabricante Ortoprotésico

Uso de este criterio: Usado

5.1.10. Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Calidad laboral .

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 20

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Precio.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 70

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Reducción del plazo de la primera visita.

Categoría del criterio de adjudicación de peso: Ponderación (puntos, exacto)

Criterio de adjudicación: número: 10

5.1.11. Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: español

Dirección de los pliegos de contratación: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=TayGEYamulZ9PLkba5eRog%3D%3D

5.1.12. Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: Obligatoria

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español

Catálogo electrónico: No autorizada

Plazo de recepción de manifestaciones de interés: 14/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Plazo de recepción de ofertas: 14/10/2024 23:59:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Información sobre la apertura pública:

Fecha de apertura: 15/10/2024 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala de Juntas de la FUNDACIÓN DE OFTALMOLOGÍA MÉDICA DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Fecha de apertura: 21/10/2024 09:00:00 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lugar: Sala de Juntas de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Condiciones del contrato:

La ejecución del contrato debe realizarse en el marco de programas de empleo protegido: No
Condiciones relativas a la ejecución del contrato: Toda la documentación y trabajos generados en la ejecución del contrato deberá presentarse preferentemente por medios electrónicos, y si fuera necesario su impresión en papel, este solo podrá ser de dos tipos: reciclado, con un mínimo 85% de fibras reutilizadas y con proceso de blanqueado completamente libre de cloro o ecológico..

Facturación electrónica: Obligatoria

Se utilizarán pedidos electrónicos: no

Se utilizará el pago electrónico: sí

5.1.16. Información adicional, mediación y recurso

Organización encargada de los procedimientos de recurso: Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana - Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso:

Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana - Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

8. Organizaciones

8.1. ORG-0001

Denominación oficial: Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Número de registro: 51594210203181

Número de registro: G44766061

Localidad: València

Código postal: 46015

Subdivisión del país (NUTS): Valencia / València (ES523)

País: España

Punto de contacto: Dirección de la Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Correo electrónico: fom@fom.es

Teléfono: 962787620

Dirección de internet: <http://www.fom.es>

Perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=2uGPNHEGNdmiEJrVRqloyA%3D%3D>

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Localidad: València

Código postal: 46015

País: España

Correo electrónico: fom@fom.es

Teléfono: +034 962787620

Fax: +034 963869696

Otros puntos de contacto:

Denominación oficial: Fundación de Oftalmología Médica de la Comunitat Valenciana

Localidad: València

Código postal: 46015

País: España

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización encargada de los procedimientos de recurso

Organización que proporciona más información sobre los procedimientos de recurso

Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: fc673bc5-0d71-45bc-9402-3accc6c8e5be - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato. Régimen simplificado

Subtipo de anuncio: 20

Fecha de envío del anuncio: 13/09/2024 13:15:27 (UTC+02:00) Hora de Europa Oriental, hora de verano de Europa Central

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

Número de publicación del anuncio: 554756-2024

Número de la edición del DO S: 180/2024

Fecha de publicación: 16/09/2024